



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024
SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

LICITANTE 1. – F. RUÍZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

NUMERAL 6 INCISO C

LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN SU CASO ACREDITAR HABER PRODUCIDO LOS BIENES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

PARA ESTE NUMERAL NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, MOTIVO POR EL CUAL NO OBTIENE PUNTUACIÓN.

NUMERAL 6 INCISO U

LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUBLICADA EN EL DOF EL 30 DE MAYO DE 2011.

PARA ESTE NUMERAL NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, MOTIVO POR EL CUAL NO OBTIENE PUNTUACIÓN

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES

RUBRO	SUBRUBRO	INCISO	PROPUESTA TÉCNICA.	MÁXIMO PUNTOS	F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.
I.-			CAPACIDAD DEL LICITANTE		
	A)		CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
		1.-	EXPERIENCIA	4.00	4.00
		2.-	COMPETENCIA O HABILIDAD	4.00	4.00
		3.-	DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	2.00	2.00
	B)		CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO		
		1.-	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	2.00	2.00
		2.-	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	10.00	10.00
	C)		PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1.00	0.00
	D)		PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.00	0.00
II.-			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024
SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

	A)	EXPERIENCIA.	9.00	9.00
	B)	ESPECIALIDAD.	9.00	9.00
III.-		PROPUESTA DE TRABAJO		
	A)	METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO;	2.00	2.00
	B)	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE,	2.00	2.00
	C)	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	2.00	2.00
IV.-		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	12.00
		TOTAL	60.00	58.00

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN QUE SE UTILICEN PUNTOS O PORCENTAJES, LA CONVOCANTE REALIZARÁ EN PRIMER TÉRMINO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE SÓLO PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE AQUELLAS PROPOSICIONES CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE POR HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES IGUALES O SUPERIORES AL MÍNIMO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

POR LA EMPRESA: F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

- RESULTA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y QUE POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
 - SE VERIFICO QUE INCLUYERA LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
 - SE VERIFICO DOCUMENTALMENTE QUE EL SERVICIO OFERTADO, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
 - SE VERIFICO LA CONGRUENCIA DE LOS CATÁLOGOS E INSTRUCTIVOS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.
 - SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.-----

-----FALLO ECONÓMICO-----

DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS, A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER EL FALLO ECONÓMICO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024
SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

LICITANTE 1. F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1 (UNO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
PARTIDA 1 (UNO) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL	SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE	34,397 LITROS	171,984 LITROS	\$20.77	\$3,572,107.68
SUBTOTAL				\$20.77	\$3,572,107.68
I.V.A.				\$3.32	\$570,986.88
IEPS				\$0.45	\$77,392.80
TOTAL				\$24.54	\$4,220,487.36

(TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SIETE PESOS 68/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

LOS PRECIOS OFERTADOS ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN DIARIA DE ACUERDO CON LA PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, DE CONFORMIDAD CON LA PUBLICACIÓN A/056/2017 EN EL DOF DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL CRONOGRAMA DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PRECIOS CON BASE A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. CONFORME AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO TERCERO DE LA LAASSP.

PARTIDA 2 (DOS)

POR LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA NUMERO 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, Y EN BASE AL NUMERAL 3.1. TIPO DE ABASTECIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN EL QUE SE INDICA QUE PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CADA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA A UN LICITANTE, PUDIENDO PARTICIPAR POR UNA O POR LAS DOS PARTIDAS, CONFORME AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE DECLARA DESIERTA, DERIVADO DE QUE EL PROVEEDOR F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V., PRESENTA ESCRITO EN EL QUE INDICA QUE NO APLICA PARA ESTA PARTIDA.

		MÁXIMO PUNTOS	F. RUIZ E HIJOS EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR, S.A. DE C.V.
I.-	PROPUESTA TÉCNICA	60.00	58.00
II.-	PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	40.00
TOTAL	PROPUESTA TÉCNICA MAS PROPUESTA ECONÓMICA	100.00	98.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024
SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE ASIGNA A LA EMPRESA: F. RUÍZ E HIJOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR. S.A. DE C.V.: ES ACEPTADA SU PROPUESTA ECONÓMICA, YA QUE REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 9 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 52 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR CONSIDERARSE QUE SU PROPUESTA ES LAS MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

POR LO QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENTRO DE SUS PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, Y EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, LA EMPRESA: **F. RUÍZ E HIJOS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTES FR. S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ASEGURA A LA ENTIDAD LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PARA BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP, 84 DE SU REGLAMENTO, SE SEÑALAN LOS DATOS DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME LO SIGUIENTE.

PARTIDA 1(UNO) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA	
NÚMERO DE CONTRATO	050GYR974N037024-001-00
OBJETO	PARTIDA 1 (UNO) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.
MONTOS SIN I.V.A.	MÍNIMO \$1,443,835.52 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).
	MÁXIMO \$ 3,609,588.79 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).
VIGENCIA	DEL 02 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 360,958.88 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)
TIPO DE GARANTÍA	DIVISIBLE

CUARTO. - SE NOTIFICA AL LICITANTE QUE RESULTO ASIGNADO QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATOS SERÁ DEL 02 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ASIMISMO EL CONTRATO PARA LA **PARTIDA 1 (UNO) SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL** SE FIRMARÁ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024, A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN: CALZADA DE LA VIGA N°. 1174, TORRE C, 4° PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09430, CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
 GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
 TRES PERSONAS
 NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024
 SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL
 BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

SEXTO.- CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE PODRÁN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES "COMPRANET" EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA compranet.hacienda.gob.mx Y PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS EN www.imss.gob.mx

ASÍ MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE COLOCARÁ EN EL TABLERO QUE ESTA UBICADO EN LA PARTE EXTERIOR DE ESTA SALA DONDE SE LLEVA A CABO EL ACTO DE FALLO, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO DEL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES

CIERRE DE ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIANA VELASCO LIMA	ENCARGADA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS D-37	

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC209 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC210 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

POR PARTE DE LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. 379001140100/OSC211 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024
SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL
BAJO EN AZUFRE**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO", DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024 SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2024.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
3. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
4. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DF
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

IA-50-GYR-050GYR974-N-37-2024

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA LA PARTIDA 1 (UNO) UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, Y PARTIDA 2 (DOS) EN LOS INMUEBLES QUE DEPENDEN DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ACTO DE FALLO

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	1	4	2024

HORA	14:00
------	-------

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS

NUM	AREA QUE REPRESENTA	NOMBRE	FIRMA
1	Serv. Complementarios	Acbiana Velasco Lima	
2			
3			
4			
5			
6			
7			